**Documento Técnico**

**"Restauración Integral del Centro de Convenciones y Teatro Municipal localizado en el Centro Histórico de Salamina, Caldas"**

**Sector: Cultura**

**"Secretaría de Planeación Municipal"**

**Alcaldía de Salamina**
**Secretaria de Planeación Municipal - Julio 2026**

## 1) Introducción

Con el propósito de fortalecer la infraestructura cultural del municipio de Salamina, Caldas, preservar su patrimonio histórico y consolidar un escenario para la promoción permanente de las manifestaciones artísticas y culturales del territorio, la Administración Municipal priorizó la formulación del proyecto **"Restauración Integral del Centro de Convenciones y Teatro Municipal localizado en el Centro Histórico de Salamina, Caldas"**, iniciativa orientada a recuperar uno de los inmuebles de mayor valor simbólico y patrimonial del municipio, garantizando su conservación, apropiación social y aprovechamiento como espacio para el encuentro ciudadano, la creación artística, la circulación cultural y el fortalecimiento de la identidad territorial.

La intervención contempla la restauración integral del inmueble mediante la readecuación funcional, restitución tipológica, restauración arquitectónica, reforzamiento estructural, modernización de redes eléctricas e hidrosanitarias e incorporación de sistemas especializados de iluminación, sonido y acondicionamiento acústico, permitiendo que el escenario responda a las necesidades técnicas y funcionales que demandan las actividades culturales contemporáneas, sin perder los valores históricos y arquitectónicos que caracterizan este bien.

La recuperación del Teatro Municipal representa una estrategia de salvaguardia del patrimonio cultural material e inmaterial de Salamina, al proporcionar un espacio idóneo para el desarrollo de procesos de formación artística, circulación de las artes, promoción de expresiones musicales, teatrales, audiovisuales y dancísticas, encuentros académicos, festivales, exposiciones y demás manifestaciones que fortalecen la memoria colectiva, la identidad cultural y el sentido de pertenencia de la comunidad. De esta manera, el proyecto contribuirá a garantizar el acceso de la población a bienes y servicios culturales de calidad, promoviendo la participación ciudadana y el ejercicio efectivo de los derechos culturales.

La importancia de esta intervención adquiere una dimensión especial al considerar que Salamina es reconocido como uno de los principales referentes patrimoniales de Colombia. Su Centro Histórico fue declarado Bien de Interés Cultural de la Nación, el municipio hace parte de la Red de Pueblos Patrimonio de Colombia y se encuentra incorporado al Paisaje Cultural Cafetero, declarado por la UNESCO como Patrimonio Mundial. Estos reconocimientos constituyen un compromiso permanente con la conservación del patrimonio y con la generación de espacios que permitan mantener vivas las tradiciones, los saberes y las expresiones culturales que sustentan dicho reconocimiento internacional.

En este contexto, el proyecto permitirá integrar de manera articulada la programación cultural del municipio con la vocación turística de Salamina, consolidando un escenario que fortalezca el turismo cultural mediante la realización permanente de eventos artísticos y patrimoniales que enriquezcan la experiencia de los visitantes y promuevan el conocimiento de la historia, la arquitectura, las tradiciones y las manifestaciones culturales del territorio. De esta manera, la infraestructura restaurada se convertirá en un elemento articulador entre el patrimonio material, el patrimonio inmaterial y la actividad turística, favoreciendo la permanencia de los visitantes, la apropiación del Centro Histórico y la dinamización de la economía local.

De manera complementaria, la restauración permitirá que el inmueble funcione bajo un modelo de uso múltiple como Teatro Municipal y Centro de Convenciones, ampliando las posibilidades de realizar congresos, seminarios, encuentros académicos, eventos institucionales, convenciones y actividades empresariales compatibles con la vocación patrimonial del municipio. Esta condición permitirá fortalecer de forma gradual el turismo de

reuniones (MICE) como un segmento complementario al turismo cultural, diversificando la oferta del destino, reduciendo la estacionalidad de la demanda turística y generando nuevas oportunidades para los prestadores de servicios turísticos, el comercio local y los demás actores que integran la cadena de valor del turismo.

Así mismo, la restauración del inmueble contribuirá al fortalecimiento de las industrias culturales y creativas del municipio, promoviendo escenarios para la circulación de artistas, gestores culturales, artesanos, emprendedores y organizaciones comunitarias, al tiempo que impulsará la generación de empleo y el desarrollo económico derivado tanto de la actividad cultural como del turismo cultural y del turismo de reuniones.

El presente proyecto fue formulado conforme a la Metodología General Ajustada (MGA) y a los lineamientos establecidos por el Departamento Nacional de Planeación, dando cumplimiento a los requisitos técnicos, generales y sectoriales aplicables al sector Cultura, articulando de manera transversal los impactos positivos sobre los sectores de Comercio, Industria y Turismo, en concordancia con la normatividad vigente en materia de inversión pública orientada a resultados.

Con la ejecución de esta iniciativa se beneficiará de manera directa una población de 19.254 habitantes del municipio de Salamina y, de manera indirecta, los visitantes nacionales e internacionales que llegan al territorio atraídos por su patrimonio cultural, arquitectónico y paisajístico, así como los actores de la cadena de valor del turismo del departamento de Caldas. El proyecto tiene un costo total de **$ 17.867.005.822,38** recursos que serán financiados por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

El tiempo estimado de ejecución es de dieciocho (18) meses y, de conformidad con el Catálogo de Productos del Departamento Nacional de Planeación, el proyecto entregará un escenario patrimonial restaurado, dotado y adecuado para la realización de actividades culturales, artísticas y de turismo de reuniones, fortaleciendo la promoción del destino y consolidando a Salamina como un referente nacional de turismo cultural, patrimonial y MICE.

## 2) Contribución a la política publica

| | |
|---|---|
| **Programa** | 3302-Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano |
| **Plan Nacional** | (2022-2026) Colombia Potencia Mundial de la Vida |
| **Transformación** | 2. Seguridad humana y justicia social |
| **Pilar** | 03. Expansión de capacidades: más y mejores oportunidades de la población para lograr sus proyectos de vida |
| **Catalizador** | 02. Garantía del disfrute y ejercicio de los derechos culturales para la vida y la paz |

| | |
|---|---|
| **Plan Departmental** | Plan de Desarrollo Departmental "Caldas 2024-2027" |
| **Programa** | Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural caldense |
| **Estrategia (Sector)** | Sostenibilidad social y humana |
| **Subprograma** | Identidad y memoria |

| | |
|---|---|
| **Plan Municipal** | Plan de Desarrollo Territorial del municipio de Salamina "Sigamos construyendo nuestra grandeza 2024-2027" |
| **Línea Estratégica** | Innovación social para que sigamos construyendo nuestra grandeza |
| **Programa** | 3302 - Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano |

## 3) Características Generales

El Departamento de Caldas, ubicado en el eje cafetero tiene una población de 1.046.110 Habitantes, de acuerdo con las proyecciones del Dane la población por genero son 540.677 mujeres y 505.433 hombres, correspondiente al 51,7% y 48,3% respectivamente. Por su parte, el 77.1% de la población se encuentra en el sector urbano y el 22,9% restante en el sector rural.

En cuanto a la población étnica esta representa el 7,51% del territorio caldense y se distribuye de la siguiente manera.:

- Indígena 61. 450 (78,2%)
- Negra, mulata o afrocolombiana 16.891 (21,5%)
- Raizal del archipiélago 122 (0,2%)
- Gitana o Rrom 43 (0,1%)
- Palenquera de San Basilio 33 (0,0%)

El territorio caldense, con una superficie de 7.888 Km2 se encuentra distribuido políticamente en 27 municipios, incluyendo su capital y Dividido en 6 subregiones: Alto Occidente, Alto Oriente, Occidente Prospero, Centro Sur, Magdalena Caldense y Norte Caldense. En la región norte, se encuentra ubicado el municipio de Salamina.

El municipio de Salamina, cuenta con una población de 19.254 habitantes, de los cuales 9.473 son mujeres y 9.781 son hombres, en lo que tiene que ver son servicios de acueducto y alcantarillado, la cobertura es de 66% y 47,9% respectivamente. En cuanto a la cobertura de energía eléctrica rural el municipio se sitúa en un 71.7%.

De acuerdo con la información oficial más reciente (2023), la economía del municipio de Salamina presenta una marcada participación del sector terciario, el cual registra un valor agregado de $211,7 mil millones, reflejando un crecimiento del 56,0 % frente a 2018. Este comportamiento evidencia la importancia de las actividades relacionadas con el comercio, los servicios, el turismo, la cultura y demás actividades económicas que generan valor agregado en el territorio.

Por su parte, las actividades secundarias alcanzan un valor agregado de $50,3 mil millones, con un incremento del 40,6 % respecto a 2018, mientras que las actividades primarias registran un valor agregado de $132,5 mil millones, siendo el sector con mayor crecimiento relativo al aumentar 194,3 **%** durante el mismo periodo, lo que demuestra la fortaleza de la producción agropecuaria del municipio.

En el contexto departamental, Salamina aporta el 1,64 % del valor agregado de Caldas, indicador que ha crecido 78,91 **%** desde 2018, evidenciando un fortalecimiento progresivo de su economía y una mayor participación en la generación de riqueza del departamento.

En materia agropecuaria, el municipio mantiene una importante producción agrícola, destacándose el aguacate como el principal cultivo permanente, con una producción de 3.609 toneladas en 2025, y la papa como el principal cultivo transitorio, con 1.620 toneladas producidas durante el mismo año. Estos productos representan actividades económicas relevantes que complementan la vocación turística y cultural del municipio.

Actualmente, en el municipio se cuentan con siete Instituciones Educativas, distribuidas en 43 sedes, con un total de 2.197 alumnos matriculados.

En lo que tiene que ver con el equipamiento público para el arte y la cultura, el municipio cuenta con cinco espacios entre ellos son:

- Cultivarte: Es un programa de la Fundación Bolívar Davivienda donde se potencia el desarrollo de talento creando espacios seguros para el uso del tiempo libre de una manera constructiva. Los principales aliados son las alcaldías locales e instituciones educativas. Son espacios de aprendizaje lúdico, a través de talleres de lectura, arte, cultura, tecnología y educación financiera.
- Casa de la Cultura: Espacio destinado para presentaciones, exposiciones, clases de arte, pintura, danza y música.
- Biblioteca Municipal: La biblioteca tiene la obligación de ofrecer a todos los miembros de la comunidad, con independencia de su edad y de su situación social, los recursos necesarios para satisfacer sus necesidades en materia de formación, información, cultura y ocio, es una herramienta cultural, pedagógica y social, dentro de la comunidad a la que atiende.

- CERES: Espacio destinado para la formación de programas SENA, lúdicas, presentaciones de teatro, música.
- Escuela Taller: Espacio destinado para la formación en artes y oficios, exposiciones y presentaciones culturales.

Dentro de los principales atractivos turísticos del municipio, se encuentra su Arquitectura colonial, caracterizada por las casas con balcones, puertas talladas, aleros de madera, fachadas blancas. técnicas como tapia, bahareque y calicanto.

En su Centro histórico, se destaca en la plaza principal la fuente traída de Francia, y el templo Basilica Menor de la Inmaculada Concepción, monumento religioso importante, bello patrimonio arquitectónico y punto focal en el centro

Así mismo, la Casa de la Cultura Rodrigo Jiménez Mejía se convierte en un espacio para preservar y exhibir documentos, tradiciones, fotografías antiguas, arte local.

En los espacios públicos hay murales que relatan historia local o expresiones culturales.

Igualmente, la Ruta de la Arriería, corresponde a un proyecto para rescatar la memoria de los arrieros, con fondas apropiadas, fortalecimiento del patrimonio inmaterial, historias locales ligadas al transporte en mula, costumbres del campo.

En cuanto al turismo de naturaleza, se encuentra San Félix, corregimiento de Salamina, lugar donde su paisaje natural, Bosque de Palmas de Cera, producción ganadera y agropecuaria, acompañada por un clima frío, enaltece las tradiciones campesinas y platos locales.

La oferta de prestadores de servicios turísticos del municipio de Salamina evidencia una estructura consolidada para atender la demanda de visitantes. Actualmente, el destino cuenta con 25 establecimientos de alojamiento, entre hoteles, hostales y hospedajes; 15 inmuebles destinados a vivienda turística; 85 establecimientos gastronómicos, que incluyen restaurantes, cafeterías, bares y otros negocios de alimentos y bebidas; y 6 agencias y operadores turísticos que ofrecen servicios de intermediación, diseño y comercialización de experiencias turísticas en el territorio.

Finalmente, Salamina cuenta con el predio de lo que fue el Teatro Municipal, cuyo estado de conservación del bien y su evolución en el tiempo se ha transformado en un 80% principalmente por la pérdida de materiales que constituyen el inmueble del sector del TEATRO. Así como la modificación superficial de los recintos en tema de acabados, y readecuaciones funcionales. Para el sector de la ALCALDÍA. Técnicamente se conserva el *Cascarón del TEATRO*, sin cubierta, sin sillas y sin ningún acabado en buen estado. Sin embargo, se observan los vestigios de la conformación espacial inicial en el momento de su restauración.

El edificio está constituido por dos volúmenes integrados de forma contenedora. Teniendo la jerarquía al interior del predio EL TEATRO. Al tener tres pisos de altura. El segundo Volumen envolvente o Alcaldía, se desarrolla tanto por la calle como por la carrera, teniendo algunos puntos de conexión funcional en el acceso, en el lateral

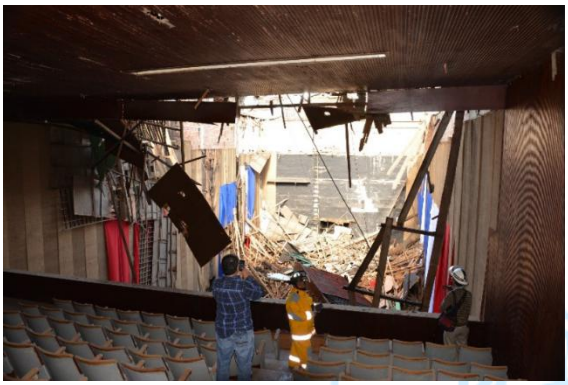
del teatro y en el segundo nivel. Esta construido en un sistema compuesto, tanto vigas y columnas de hormigón armado y mampostería. Elementos con pañete, y pintura, así como enchapes tanto en material cerámico como en madera en diferentes puntos. La planta inicial del teatro en planos contaba con un corredor central, sin embargo, optimizando la acústica y visibilidad, se realizaron dos corredores perimetrales con una zona central más amplia. Las sillas son de estructura metálica a manera de caparazón y bordes en madera con tapizado. Elementos que se han perdido y las existentes están en pésimo estado de conservación al 2026.

**DIAGNOSTICO ACTUAL**

| Nombre Municipio | Nombre del Bien | Código DANE Municipio | Ubicación | Dirección | Capacidad espacial anterior | Sectores Impactados | Tipo de patrimonio |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Salamina | Teatro Municipal | 17653 | Centro Histórico de Salamina | Carrera 6 No 4-70 | Primer nivel: 500 sillas<br>Segundo nivel: 200 sillas | Cultura Comercio, industria y turismo | Material Inmueble<br>Arquitectónico<br>Edificación cultural<br>Teatro |











**DIAGNOSTICO ANTERIOR**








## 4) IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.

PORBLEMACENTRAL: Desaprovechamiento del potencial y vocación Cultural del municipio de Salamina, Caldas.

### 4.1 Descripción de la situación existente:

Actualmente, el municipio de Salamina, Caldas, presenta un desaprovechamiento de su potencial y vocación cultural, situación que limita el fortalecimiento de los procesos de creación, formación, circulación y apropiación del patrimonio cultural, así como el aprovechamiento de la cultura como eje de desarrollo social, turístico y económico del territorio.

Una de las principales causas de esta problemática corresponde al déficit de infraestructura cultural adecuada y funcional, representado principalmente por el deterioro del Teatro Municipal, inmueble de alto valor patrimonial localizado en el Centro Histórico del municipio. En el año 2015, esta edificación sufrió el colapso total de su cubierta, ocasionando la pérdida de sus condiciones de espacialidad, funcionalidad, acabados y elementos de soporte para el desarrollo de actividades culturales y artísticas. Como consecuencia, el inmueble quedó fuera de operación y sin condiciones técnicas ni de seguridad para el desarrollo de eventos y la atención de público.

El avanzado estado de deterioro de la infraestructura, sumado a la ausencia de intervenciones integrales de restauración y a las limitaciones en las labores de mantenimiento y conservación, ha impedido la recuperación y puesta en funcionamiento de este importante equipamiento cultural, restringiendo significativamente el acceso de la población a escenarios adecuados para la formación artística, la promoción de las expresiones culturales y el desarrollo de actividades académicas, recreativas y turísticas.

Esta situación afecta de manera particular a niños, jóvenes y demás actores culturales del municipio, quienes enfrentan una oferta insuficiente de espacios especializados para la práctica, el aprendizaje y la difusión de las diferentes manifestaciones artísticas y culturales. En consecuencia, se limita el fortalecimiento de las capacidades del sector cultural, la generación de procesos de participación ciudadana alrededor de la cultura y la consolidación de mecanismos para la transmisión del patrimonio material e inmaterial a las nuevas generaciones.

De igual manera, la problemática se encuentra asociada a la insuficiencia de recursos destinados a la recuperación, conservación y adecuación de la infraestructura cultural, así como a la limitada priorización de proyectos orientados a garantizar la sostenibilidad, operación y aprovechamiento de bienes de interés cultural que cumplen un papel estratégico en el desarrollo territorial.

Como resultado de estas condiciones, el municipio presenta una baja oferta de programas y eventos culturales, artísticos y turísticos, disminuyendo las oportunidades de acceso de la comunidad a bienes y servicios culturales de calidad. Adicionalmente, se reduce la capacidad del territorio para posicionar y dinamizar su patrimonio cultural como un activo para el desarrollo local, afectando la apropiación social de las tradiciones, el fortalecimiento de la identidad cultural y la competitividad turística del municipio.

En este contexto, la restauración integral del Centro de Convenciones y Teatro Municipal constituye una intervención estratégica para recuperar un equipamiento cultural de alto valor patrimonial, ampliar la oferta de espacios para el desarrollo de actividades culturales, artísticas, académicas y turísticas, y contribuir al aprovechamiento del potencial cultural de Salamina como uno de los principales referentes patrimoniales del departamento de Caldas.

### 4.2 Magnitud Actual del Problema:

El municipio de Salamina dispone de cinco (5) equipamientos públicos destinados al desarrollo de actividades culturales, artísticas y de promoción del patrimonio. No obstante, únicamente uno de estos espacios corresponde a un escenario concebido para la realización de presentaciones escénicas, eventos culturales y actividades de gran formato: el Teatro Municipal, el cual actualmente se encuentra fuera de servicio debido a su avanzado estado de deterioro estructural.

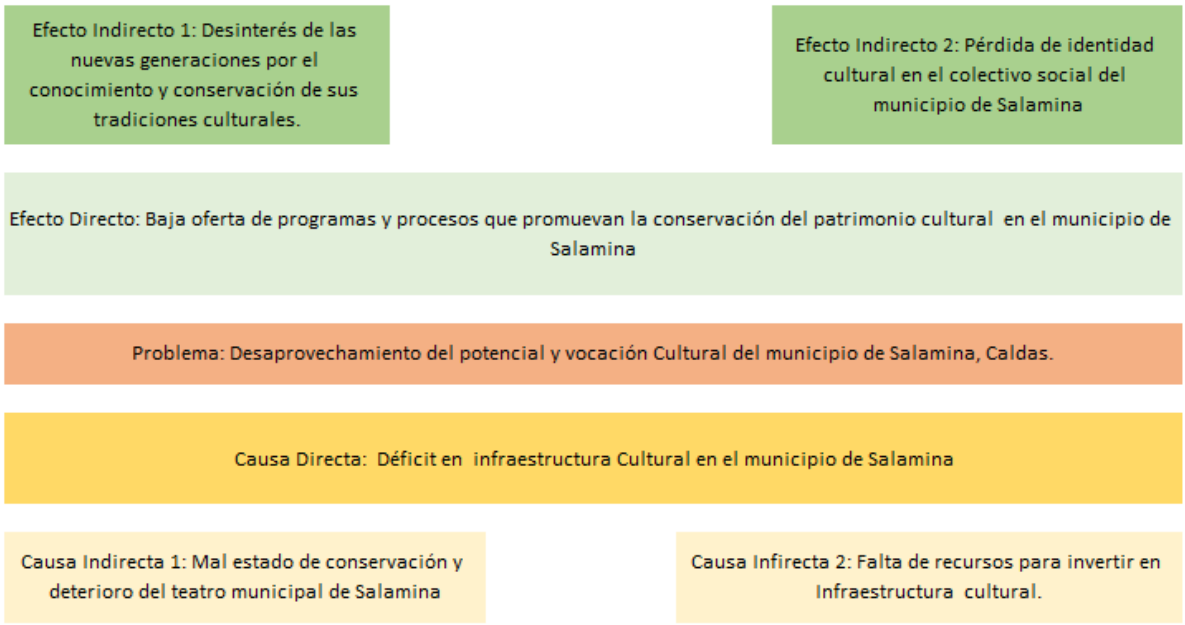
Como consecuencia, el municipio no cuenta con un escenario especializado y funcional para la realización de espectáculos, encuentros culturales, congresos, convenciones, exposiciones y demás actividades de carácter artístico y turístico, limitando significativamente la oferta de infraestructura cultural disponible para la comunidad y los visitantes.

En este contexto, aunque el municipio registra cinco (5) equipamientos culturales, únicamente cuatro (4) se encuentran operativos y orientados principalmente al desarrollo de procesos de formación artística y cultural, mientras que el Teatro Municipal, por sus condiciones físicas y de seguridad, no presta ningún servicio a la comunidad. En consecuencia, la línea base del indicador "Escenarios culturales especializados en funcionamiento" corresponde a 0 escenarios funcionales, estableciéndose como meta la recuperación y puesta en operación de un (1) Centro de Convenciones y Teatro Municipal completamente restaurado, dotado y habilitado para el desarrollo de actividades culturales, artísticas, académicas y turísticas.

### 4.3 Causas Y Efectos Del Problema:

| **CAUSAS Y EFECTOS** | |
|---|---|
| **Causas Directas** | **Causas Indirectas** |
| Déficit en infraestructura Cultural en el municipio de Salamina. | Mal estado de conservación y deterioro del teatro municipal de Salamina |
| | Falta de recursos para invertir en Infraestructura cultural. |
| **Efectos Directos** | **Efectos Indirectos** |
| Baja oferta de programas y procesos que promuevan la conservación del patrimonio cultural en el municipio de Salamina | Desinterés de las nuevas generaciones por el conocimiento y conservación de sus tradiciones culturales.<br><br>Pérdida de identidad cultural en el colectivo social del municipio de Salamina |

### 4.3.1 Árbol De Problemas:




## 5) Antecedentes:

La infraestructura cultural constituye un componente estratégico para el fortalecimiento del patrimonio, la consolidación de los procesos de formación artística y la dinamización de las economías culturales y creativas. En Colombia, los teatros representan equipamientos culturales de especial relevancia, no solo por su valor arquitectónico y patrimonial, sino también por su función como escenarios para la circulación de las artes escénicas, el desarrollo de actividades académicas, culturales, turísticas y de integración social.

Durante las últimas décadas, el país ha adelantado importantes procesos de recuperación y restauración de teatros emblemáticos como el Teatro Colón de Bogotá, el Teatro Pablo Tobón Uribe de Medellín, el Teatro Adolfo Mejía de Cartagena, el Teatro Calima de Cali y el Teatro Santander de Bucaramanga. Estas intervenciones han permitido recuperar inmuebles de alto valor patrimonial, fortalecer la oferta cultural de las regiones y consolidar escenarios multipropósito para el desarrollo de eventos artísticos, académicos, empresariales y turísticos, evidenciando el impacto positivo que este tipo de infraestructura genera sobre el desarrollo territorial.

En el ámbito departamental, Caldas cuenta con una limitada disponibilidad de infraestructura cultural de gran formato. El principal referente es el Teatro Los Fundadores de Manizales, escenario que durante más de cinco décadas ha concentrado una importante oferta de espectáculos artísticos, eventos académicos y actividades

culturales de alcance regional y nacional. Esta situación evidencia la necesidad de ampliar la capacidad instalada del departamento mediante la recuperación de escenarios culturales estratégicos localizados en otros municipios con alto valor patrimonial.

En este contexto, el Teatro Municipal de Salamina constituye uno de los inmuebles culturales más representativos del norte de Caldas. Localizado en el costado sur occidental del Parque Principal, dentro del Centro Histórico del municipio, el edificio hace parte del conjunto urbano declarado Bien de Interés Cultural del ámbito Nacional (BICN) mediante la Resolución 087 del 2 de febrero de 2005 y se encuentra cobijado por el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) adoptado mediante la Resolución 127 del 24 de enero de 2017. Asimismo, el municipio integra el Paisaje Cultural Cafetero**,** inscrito en la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO desde 2011, condición que incrementa la relevancia patrimonial del inmueble y la necesidad de garantizar su conservación.

El Teatro Municipal fue diseñado en 1939 bajo un lenguaje arquitectónico Art Decó, sustituyendo el antiguo teatro "El Coliseo", construido en la década de 1920. Desde su inauguración se consolidó como el principal escenario para el desarrollo de actividades culturales, artísticas y sociales del municipio, constituyéndose en un referente urbano y patrimonial para Salamina y para el departamento de Caldas.

Sin embargo, el progresivo deterioro físico de la edificación, agravado por el colapso de su cubierta y la pérdida de sus condiciones funcionales, ocasionó la suspensión total de su operación, limitando la realización de actividades culturales, académicas, artísticas y turísticas en un escenario especializado. Esta situación ha reducido significativamente la capacidad institucional y comunitaria para promover procesos de formación artística, circulación cultural y apropiación del patrimonio.

Con el propósito de establecer el estado real del inmueble y definir las acciones requeridas para su recuperación, durante el año 2021 se desarrollaron los estudios técnicos especializados correspondientes al diagnóstico integral del Teatro Municipal. Estos incluyeron el estudio histórico, la valoración patrimonial, el registro fotográfico, el diagnóstico de conservación, la evaluación de las redes eléctricas, hidráulicas y sanitarias, el estudio geotécnico, el levantamiento topográfico, la caracterización de los sistemas constructivos y demás análisis técnicos requeridos para la formulación del proyecto de restauración.

Los resultados de dichos estudios evidenciaron la necesidad de adelantar una intervención integral orientada a recuperar las condiciones estructurales, arquitectónicas, funcionales y patrimoniales del inmueble, garantizando su conservación y su puesta en servicio como Centro de Convenciones y Teatro Municipal. Esta intervención permitirá fortalecer la infraestructura cultural del municipio, ampliar la oferta de espacios para el desarrollo de actividades culturales y turísticas, contribuir a la preservación del patrimonio material y consolidar el aprovechamiento del potencial cultural del municipio de Salamina como uno de los principales destinos patrimoniales del departamento de Caldas.

## 6) Justificación:

El municipio de Salamina constituye uno de los referentes más representativos de conservación del patrimonio cultural material e inmaterial de Colombia. Sus expresiones arquitectónicas, urbanísticas, artísticas y tradicionales han sido preservadas por generaciones, consolidando una identidad territorial única que le permitió ser declarado Monumento Nacional mediante la Ley 218 de 1992 y hacer parte del Paisaje Cultural Cafetero, inscrito por la UNESCO en la Lista de Patrimonio Mundial. Estas condiciones convierten al municipio en un destino estratégico para el turismo cultural, al contar con un conjunto de bienes patrimoniales, manifestaciones culturales y tradiciones que representan un importante potencial para el desarrollo económico, social y turístico del territorio.

El turismo cultural constituye una de las principales motivaciones de viaje a nivel mundial, al propiciar el interés de los visitantes por conocer monumentos históricos, bienes patrimoniales, museos, tradiciones, gastronomía, manifestaciones artísticas, música, danzas y demás expresiones que reflejan la identidad de una comunidad. En este contexto, Salamina posee una ventaja competitiva derivada de su riqueza patrimonial, la cual debe fortalecerse mediante la consolidación de infraestructura cultural que permita ampliar la oferta de experiencias, incrementar la permanencia de los visitantes y diversificar los productos turísticos del municipio.

La restauración, adecuación y puesta en operación del Teatro Municipal como Centro de Convenciones responde precisamente a esta necesidad, al recuperar uno de los inmuebles patrimoniales más representativos del municipio y transformarlo en un equipamiento cultural multifuncional para la realización permanente de actividades artísticas, culturales, académicas, empresariales, institucionales y comunitarias. De esta manera, el proyecto trasciende la recuperación física del inmueble y garantiza su sostenibilidad mediante un modelo de operación que permita mantener una programación continua de eventos y generar impactos económicos permanentes para el territorio.

En términos de desarrollo económico, la operación del Teatro–Centro de Convenciones fortalecerá la economía local al dinamizar las cadenas de valor asociadas al turismo, beneficiando directamente sectores como alojamiento, gastronomía, transporte, comercio, artesanías, operadores turísticos, servicios logísticos, producción de eventos e industrias culturales y creativas. Los ingresos derivados de estas actividades contribuirán igualmente a la conservación del patrimonio cultural, la promoción de nuevos procesos artísticos y el fortalecimiento del tejido empresarial vinculado al turismo y la cultura.

De igual manera, la disponibilidad de un escenario con condiciones técnicas y operativas para albergar congresos, convenciones, encuentros académicos, seminarios, ferias, eventos corporativos y reuniones institucionales permitirá posicionar a Salamina dentro del segmento de turismo MICE (Meetings, Incentives, Conferences and Exhibitions), una modalidad turística caracterizada por atraer visitantes con mayor capacidad de gasto, estancias promedio más prolongadas y un impacto económico superior sobre los destinos. La incorporación de este segmento complementará la vocación de turismo cultural del municipio, reducirá la estacionalidad de la demanda turística y ampliará las oportunidades de desarrollo económico durante todo el año, diversificando la oferta turística del territorio y fortaleciendo su competitividad regional y nacional.

Desde una perspectiva social, el proyecto contribuirá al fortalecimiento de la identidad cultural de la comunidad salamineña, al ofrecer un espacio permanente para la circulación de las artes, la realización de festivales, encuentros culturales, procesos de formación artística y actividades de apropiación social del patrimonio. Al mismo tiempo, la recuperación del Teatro Municipal favorecerá la revitalización de manifestaciones culturales tradicionales, incrementará el sentido de pertenencia de la población hacia su patrimonio y promoverá la participación activa de artistas, gestores culturales y organizaciones comunitarias.

En este sentido, la UNESCO define la cultura como el conjunto de rasgos espirituales, materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad, comprendiendo las artes, los modos de vida, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias que configuran la identidad de los pueblos. Bajo esta concepción, la restauración y puesta en funcionamiento del Teatro Municipal constituye una estrategia de salvaguardia del patrimonio cultural que contribuye a preservar la memoria histórica, promover la creatividad, fortalecer la diversidad cultural y consolidar las industrias culturales y creativas como motor de desarrollo territorial, en concordancia con los principios de la economía creativa o economía naranja.

Así mismo, el proyecto se encuentra plenamente articulado con los instrumentos de planificación nacional, departamental y municipal. En el Plan Nacional de Cultura 2024-2038, específicamente en la Línea Estratégica 3: *Espacios de la Cultura*, se plantea el fortalecimiento de la gestión de los espacios culturales para garantizar el acceso equitativo a bienes y servicios culturales, asegurar la sostenibilidad de las infraestructuras culturales y generar condiciones para el desarrollo de los agentes del sector.

De igual forma, el Plan Sectorial de Turismo reconoce el turismo cultural como una estrategia para mejorar la sostenibilidad y competitividad de los destinos, mediante la preservación y gestión responsable del patrimonio, el fortalecimiento de las cadenas de valor entre los sectores turístico, cultural, artístico y creativo, y la participación activa de las comunidades locales, aspectos que se materializan mediante la recuperación y operación del Teatro Municipal como equipamiento cultural y turístico.

En el ámbito departamental, el proyecto se encuentra alineado con el Plan Departamental de Desarrollo de Caldas, tanto en el sector Cultura como en el sector Industria, Comercio y Turismo. En materia cultural responde al programa Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural caldense, específicamente al subprograma Identidad, que contempla la intervención de bienes de interés cultural y la prestación de servicios de restauración del patrimonio cultural material inmueble. En el sector turístico, se articula con el programa Turismo competitivo, sostenible e incluyente del Departamento de Caldas, mediante el fortalecimiento de la infraestructura de soporte, la promoción turística y el incremento de la competitividad del destino.

Finalmente, el proyecto mantiene plena coherencia con el Plan de Desarrollo Municipal "Sigamos Construyendo Nuestra Grandeza", el cual incorpora metas orientadas tanto al fortalecimiento de la infraestructura cultural como al desarrollo de la competitividad turística del municipio. En consecuencia, la restauración y puesta en operación del Teatro Municipal como Centro de Convenciones no solo permitirá recuperar un bien patrimonial de alto valor histórico y cultural, sino consolidar un equipamiento estratégico para el desarrollo de las industrias culturales, el turismo cultural y el turismo MICE, generando nuevas oportunidades de empleo, fortaleciendo la economía local, incrementando la competitividad del destino y garantizando la conservación y apropiación social del patrimonio para las futuras generaciones.

## 7) Identificación y Análisis de Participantes:

La Secretaría de Planeación del municipio de Salamina lidera el proceso de formulación del proyecto "Restauración Integral del Centro de Convenciones y Teatro Municipal localizado en el Centro Histórico de Salamina, Caldas", garantizando el cumplimiento de los lineamientos metodológicos, técnicos y normativos establecidos para el sector Cultura. En este sentido, la entidad es responsable de estructurar la iniciativa para su presentación ante el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, entidad competente para evaluar su viabilidad técnica y gestionar los mecanismos de financiación.

Durante la etapa de formulación, la Administración Municipal realizó el análisis de articulación entre la iniciativa y los instrumentos de planificación nacional, departamental y municipal, evidenciando una plena correspondencia entre los objetivos del proyecto, las líneas estratégicas del Plan Nacional de Desarrollo y las necesidades identificadas en el territorio, particularmente aquellas relacionadas con la protección del patrimonio cultural, el fortalecimiento de la infraestructura cultural, la dinamización del turismo cultural, el impulso al turismo MICE y el desarrollo económico local.

De manera paralela, la Alcaldía de Salamina desarrolló un proceso de participación ciudadana mediante la realización de mesas de socialización y construcción participativa, en las cuales la comunidad, gestores culturales, organizaciones sociales, comerciantes, actores del sector turístico y demás grupos de interés conocieron el alcance de la iniciativa, la problemática que se pretende atender y los beneficios esperados con la restauración del inmueble. Estos espacios permitieron recoger aportes, observaciones y recomendaciones de los participantes, fortaleciendo la formulación del proyecto y garantizando que la propuesta respondiera a las necesidades y expectativas del territorio.

Asimismo, la comunidad del municipio de Salamina desempeña un papel fundamental como beneficiaria directa e indirecta del proyecto, participando activamente en los procesos de concertación y socialización, y asumiendo la responsabilidad de ejercer el control social durante su ejecución mediante la conformación y participación en los mecanismos de veeduría ciudadana, en concordancia con la normatividad vigente. Esta participación contribuye a garantizar la transparencia, el adecuado uso de los recursos públicos y el cumplimiento de los objetivos planteados.

De igual forma, la Administración Municipal promovió escenarios de articulación institucional con el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, entidad que acompaña técnicamente la estructuración del proyecto, realizará la evaluación correspondiente para la obtención de la viabilidad técnica y participará como potencial cofinanciador de la iniciativa.

Así mismo, se adelantaron gestiones con la Gobernación de Caldas, a través de la Secretaría de Cultura Departamental, obteniéndose una carta de intención y compromiso mediante la cual el departamento manifiesta su disposición de aportar recursos por valor de cinco mil millones de pesos ($5.000.000.000) para la cofinanciación del proyecto, sujeto al cumplimiento de los requisitos técnicos, administrativos y presupuestales correspondientes.

Finalmente, la Dirección de Cultura de Salamina continuará liderando procesos de apropiación social del proyecto, promoviendo el aprovechamiento del futuro Centro de Convenciones y Teatro Municipal como un escenario para el desarrollo de actividades culturales, artísticas, académicas, turísticas y de la industria de reuniones (MICE), fortaleciendo la identidad cultural del municipio, incentivando el uso adecuado del tiempo libre y consolidando un espacio de encuentro para la comunidad, visitantes y diferentes actores del sector cultural y turístico. Estos procesos estarán acompañados por la participación permanente de la ciudadanía, tanto en las actividades de apropiación como en el ejercicio de la veeduría ciudadana durante las diferentes etapas de ejecución del proyecto.

| IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PARTICIPANTES. | CONTRIBUCION GESTION |
|---|---|
| **Actor:** Nacional<br><br>**Entidad:** Ministerio de las Culturas, los Artes y los Saberes.<br><br>**Posición** Cooperante<br><br>**Interés o Expectativa** Velar por la correcta ejecución de proyectos financiados por el Ministerio de Cultura. | Responsable de revisar y aprobar los proyectos que se presentan, asegurando su alineación con los Planes de Desarrollo y políticas públicas del país.<br><br>Aporte de recursos económicos para la financiación del proyecto. |
| **Actor:** Salamina – CALDAS<br><br>**Entidad:** Municipal<br><br>**Posición** Cooperante<br><br>**Interés o Expectativa:** Potencializar la vocación cultural del municipio y Aporte al cumplimiento de las metas en materia de cultura | Acompañamiento en información para los estudios de factibilidad del proyecto. Apoyar la difusión del proyecto con los habitantes del territorio.<br><br>Formular y Estructurar el Proyecto.<br><br>Aporte de recursos. |
| **Actor:** Salamina – CALDAS<br><br>**Entidad:** Municipal<br><br>**Posición** Beneficiario<br><br>**Interés o Expectativa:** Potencializar la vocación cultural del municipio y Aporte al cumplimiento de las metas en materia de cultura | Acompañamiento en información para los estudios de factibilidad del proyecto. Apoyar la difusión del proyecto con los habitantes del territorio. |

| | |
|---|---|
| **Actor:** Otro<br><br>**Entidad:** Comunidad<br><br>**Posición:** Beneficiario<br><br>**Interés o Expectativa**: Recuperar la memoria histórica, dinamizar la cultura, turismo y la economía local. | Aprovechamiento del teatro fortaleciendo la dinamica cultural territorio.<br><br>Realizar veeduría ciudadana |
| **Actor:** Departamental<br><br>**Entidad:** Gobernación de Caldas- Secretaría de Cultura.<br><br>**Posición:** Cooperante<br><br>**Interés o Expectativa**: Recuperar la memoria histórica de los territorios en el departamento de Caldas, dinamizar la cultura, turismo cultural y la economía local. | Aporte de recursos. |

## 8) Caracterización de la Población.

La caracterización poblacional del municipio de Salamina se fundamenta en la información oficial disponible en TerriData, plataforma del Departamento Nacional de Planeación (DNP), la cual consolida indicadores demográficos, sociales y económicos provenientes de fuentes oficiales del Estado. Esta herramienta constituye un referente técnico para el análisis de las condiciones territoriales, al proporcionar información confiable y actualizada sobre la estructura demográfica del municipio.

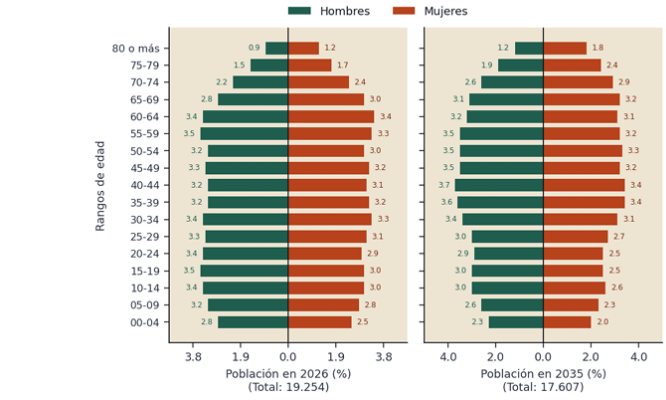
De acuerdo con esta fuente, el municipio de Salamina cuenta con una población total de 19.254 habitantes, distribuida de manera equilibrada entre ambos sexos: **el** 50,8 % corresponde a hombres y el 49,2 % a mujeres.

| | **Población (Habitantes)** | **Fuente** |
|---|---|---|
| **Población de referencia** | 19.254-100% | Territata, DNP- Ficha Municipio Salamina |
| **Población Afectada** | 19.254-100% | Territata, DNP- Ficha Municipio Salamina |
| **Población Objetivo** | 19.254-100% | Territata, DNP- Ficha Municipio Salamina |

| **Población factor ajuste Habitantes de Salamina** | | | |
|---|---|---|---|
| **Rango de edad** | **Hombres** | **Mujeres** | **Total** |
| **Niño (<12 años)** | 1.441 | 1.274 | **2.715** |
| **Adolescente (12–18 años)** | 948 | 823 | **1.771** |
| **Joven (18–28 años)** | 1.320 | 1.171 | **2.491** |
| **Adulto (28–60 años)** | 4.673 | 4.529 | **9.202** |
| **Adulto mayor (>60 años)** | 1.449 | 1.626 | **3.075** |
| **Total** | **9.831** | **9.423** | **19.254** |

**Pirámide poblacional (estructura por edad y sexo)**

*Comparación 2026 vs. proyección 2035*



## 9) Objetivos:

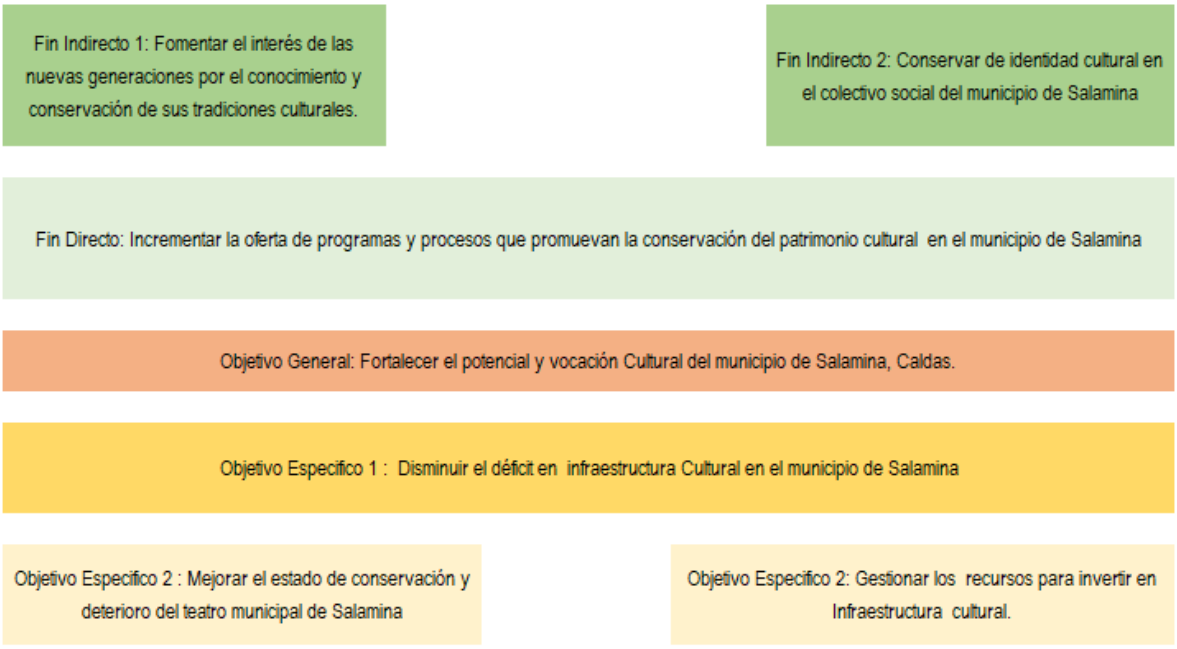
**9.1 Objetivo General:** Fortalecer el potencial y vocación Cultural del municipio de Salamina, Caldas.

| Indicadores | Descripción | Fuente de verificación |
|---|---|---|
| Infraestructura cultural intervenida | - Medido a través de: Número<br>- Meta: 1<br>- Tipo de Fuente: Informe Secretaría Planeación Municipal | - Informes de supervisión y recibiendo a satisfacción de la obra |

### 9.2 Objetivos Específicos:

- Disminuir el déficit en infraestructura Cultural en el municipio de Salamina.
- Mejorar el estado de conservación y deterioro del teatro municipal de Salamina.
- Gestionar los recursos para invertir en Infraestructura cultural.

### 9.3 Árbol de Objetivos:



## 10) Alternativa de Solución:

### 10.1 Nombre de la alternativa de solución.

| | **ALTERNATIVA** |
|---|---|
| **1** | Restauración Integral del Centro de Convenciones y Teatro Municipal localizado en el Centro Histórico de Salamina, Caldas (Seleccionada). |
| **2** | Construcción del Teatro Municipal localizado en el Centro Histórico de Salamina, Caldas. |

### 10.2 Localización de la alternativa.



**Localización:**

Departamento: Caldas

Municipio: Salamina

Zona: Rural

Latitud y Longitud: latitud 5.40733 y longitud -75.48749

### 10.3 Análisis de la Alternativa de Solución:

Una vez se realizaron los estudios técnicos del estado de conservación del TEATRO DE SALAMINA a finales del año 2021. Tales como: Estudio Histórico Valoración y registro fotográfico, Calificación y Diagnóstico, Revisión de redes eléctricas, hidráulicas y sanitarias, Estudio de suelos, levantamiento topográfico y sistemas constructivos, entre otros. Se presenta documento, donde se formula la **propuesta de intervención**, que da respuesta a las necesidades inminentes para la preservación del BICN.

El diseño se integra a las dinámicas del municipio de Salamina enmarcado en dar respuesta a las necesidades funcionales y de uso del propietario del Inmueble. Finalmente, para la intervención se adoptaran cada uno de los lineamientos de Ley, que son necesarios para un inmueble de carácter patrimonial. La presente alternativa integra tanto las necesidades programáticas, como las técnicas para la actuación en un inmueble testimonial, dentro de los avances y propuestas contemporáneas de arquitectura y urbanismo. Como criterios de intervención vinculados directamente al patrimonio cultural se realizarán:

**Readecuación funcional:** Asignación de nuevas funciones que dinamicen el inmueble y generen atractivos de sostenibilidad por el uso. (Museo en el acceso del teatro).

**Restitución tipológica:** Devolver el carácter funcional de algunas zonas, mediante la limpieza visual y física, potencializada a su vez en circulaciones corredores y manejo de luz. (Corredor lateral del teatro sector de camerinos).

**Restauración y Restitución:** De la Estructura y Manto de Cubierta, carpintería. (Instalar una cubierta en el Teatro, remplazando la que se perdió integralmente, sin caer en construir falsos históricos, sino adecuar el espacio principal con materiales modernos. Se restauran los elementos compositivos originales.

**Reforzamiento estructural:** De acuerdo a la modelación del estudio de vulnerabilidad sísmica, se realizará la intervención estructural. Integrando el BIC con los elementos nuevos.

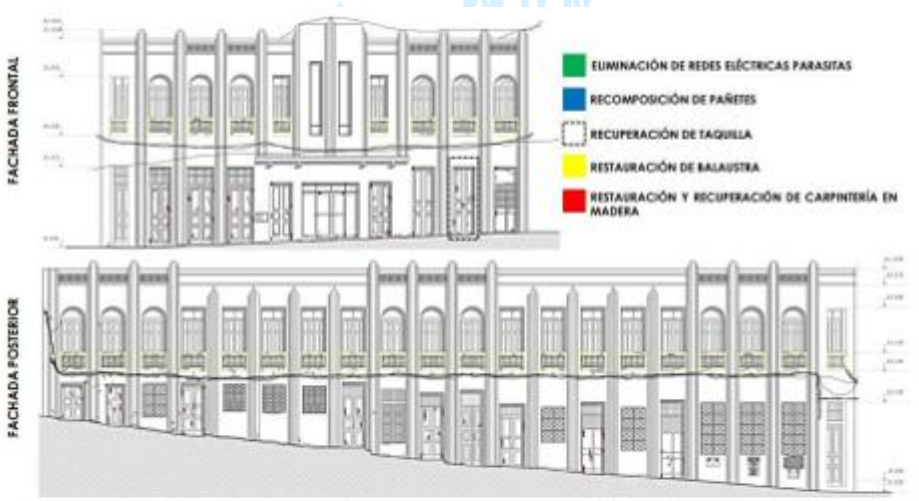
**Actualización y Mantenimiento de de Redes:**

Cambio de redes y aparatos hidrosanitarios incluye instalación de tanque, redes de aguas lluvias. Aparatos de unidades sanitarias entre otros.

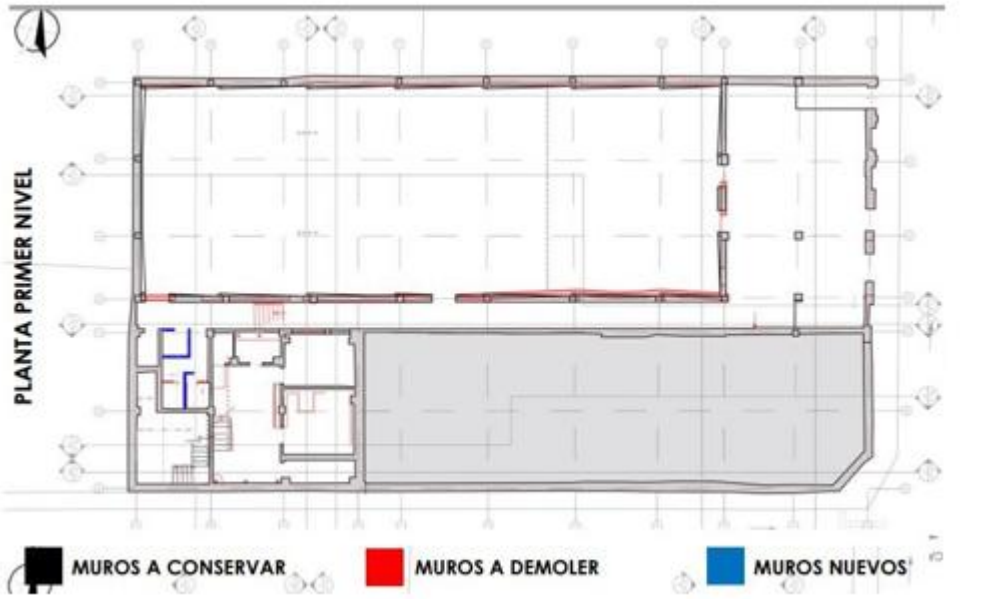
Cambio de red eléctrica incluye voz, datos, fuerza, iluminación y seguridad electrónica, accesibilidad. De acuerdo a norma retie y retilap. Repotenciación de carga eléctrica.

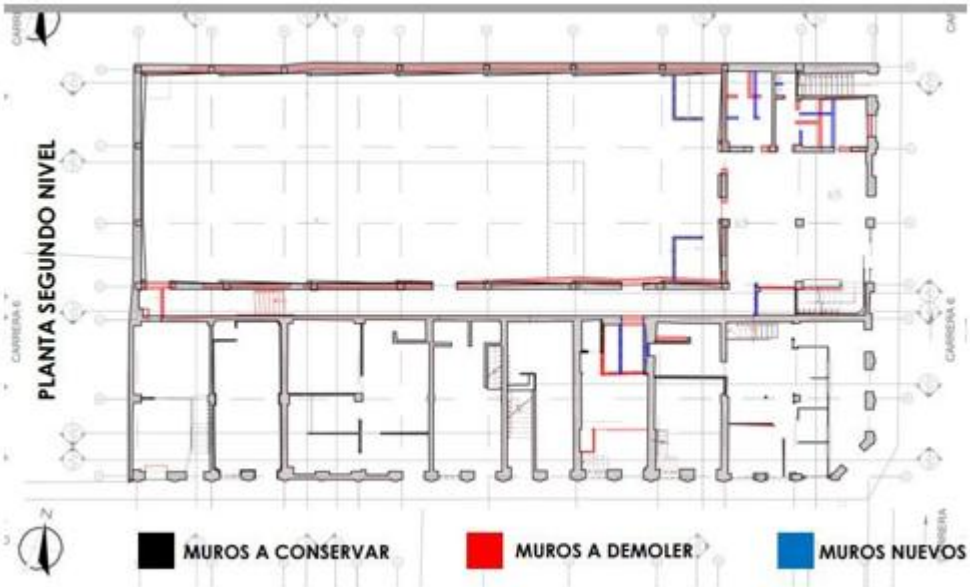
***Instalaciones especiales: (LUCES – SONIDO- DISEÑO ACÚSTICO)***

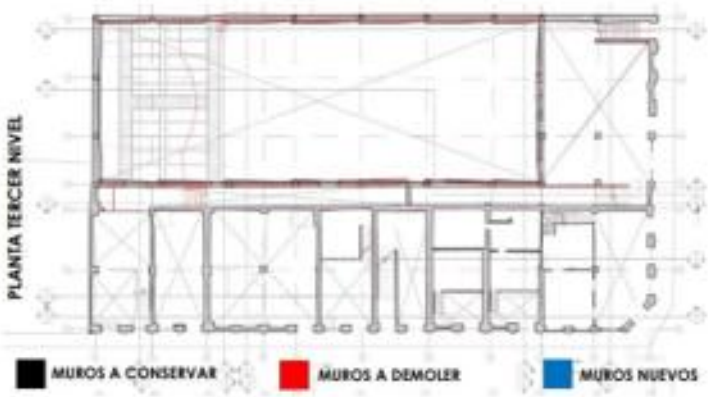
Actualizar tecnológicamente el Teatro para su óptimo funcionamiento con los requerimientos actuales. Como son consolas de luces y puntos de sonido computarizados. Dinamizando el Teatro a los tiempos modernos. Instalando elementos de madera para controlar y direccionar el sonido de acuerdo al diseño Acústico. Para un "Espacio Polivalente", que puede ser utilizado, para obras de teatro, proyección de películas, música de cámara, ballet entre otras actividades inherentes a un Auditorio.

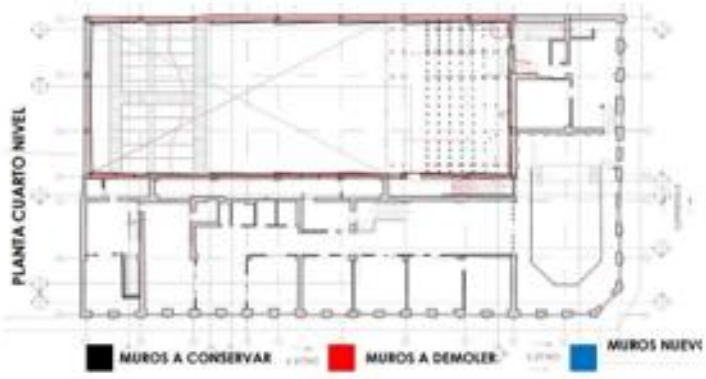






PLANTA PRIMER NIVEL
MUROS A CONSERVAR
MUROS A DEMOLER
MUROS NUEVOS

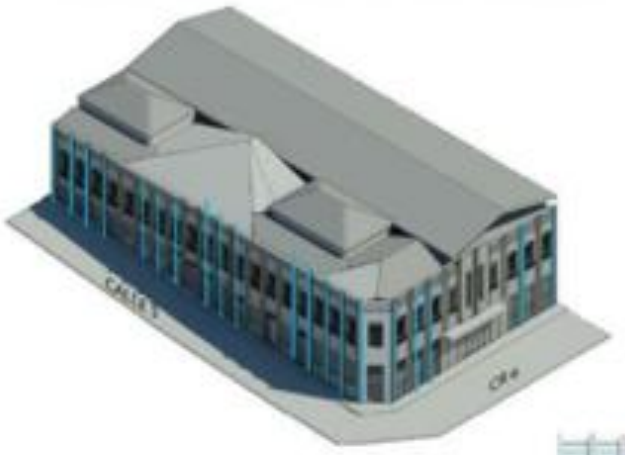

PLANTA SEGUNDO NIVEL
MUROS A CONSERVAR
MUROS A DEMOLER
MUROS NUEVOS


PLANTA TERCER NIVEL
MUROS A CONSERVAR
MUROS A DEMOLER
MUROS NUEVOS


PLANTA CUARTO NIVEL
MUROS A CONSERVAR
MUROS A DEMOLER


MUROS A CONSERVAR
MUROS A DEMOLER
MUROS NUEVOS
PLANTA QUINTO NIVEL

## CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN



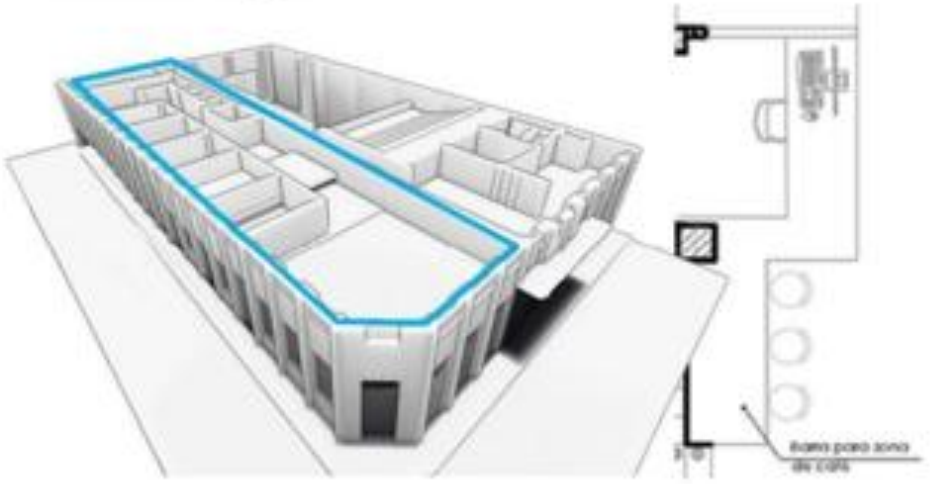
Se conservarán los elementos compositivos espaciales y estéticos del teatro.

Se mantendrán y recuperaran todas las zonas con las cuales se edificó. Se recuperará el espacio de la taquilla original.



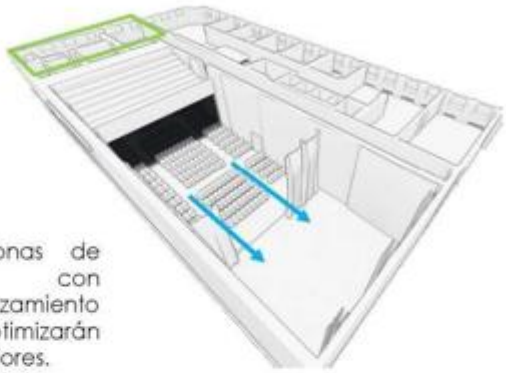
## READECUACIÓN FUNCIONAL

Se adecuarán y reorganizarán los espacios de la alcaldía así como adaptaran el espacio del lobby y un café cultural de la región.



## ADAPTABILIDAD

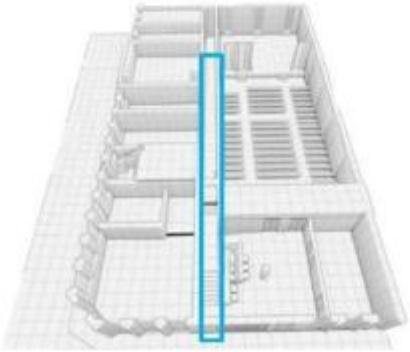
- Se permitirá la "polivalencia" del espacio mediante usos mistos que otorguen varias funciones relacionadas con arte y cultura.



- Se harán zonas de capacitación con divisiones y desplazamiento de silletería, se optimizarán los espacios superiores.

## ACCESIBILIDAD





Se garantizará la accesibilidad y movilidad para personal con discapacidad implementando brazos asistidos en escaleras y espacios amplios de circulación.

## SEGURIDAD

- Corredores con anchos de 1.5m.
- Salida de emergencias hacia calle 5.



Se actualizará el diseño bajo parámetros normativos de seguridad en circulaciones, corredores, salidas de emergencia, visuales y confort.

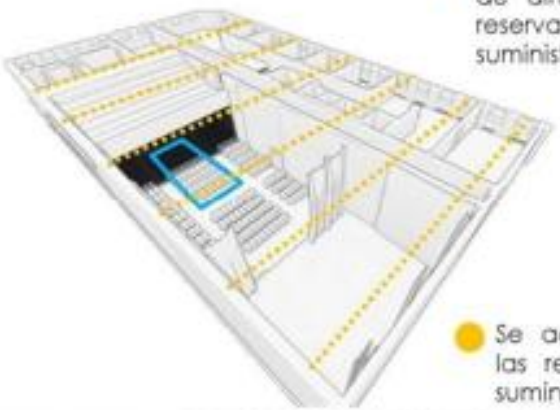
## REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL



Se realizará el refuerzo estructural de todo el teatro junto con la edificación de la alcaldía cumpliendo la NSR 10.

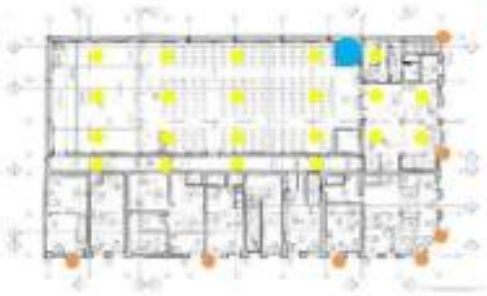
## ACTUALIZACIÓN REDES ELÉCTRICAS, HIDRÁULICAS CONTRA INCENDIOS

- Se construirá un tanque de almacenamiento y reserva para la red de suministro de agua.



- Se actualizarán todas las redes eléctricas y suministro del teatro.

## IMPLEMENTACIÓN SISTEMA ILUMINACIÓN, VOZ. DATOS



- Se construirá el cuarto de control de redes, iluminación, voz, datos.
- Se implantarán sistemas actuales de iluminación interior
- Se implementará sistema de iluminación exterior en fachadas

# IMPLEMENTACIÓN SISTEMA SONIDO - PROYECCIÓN

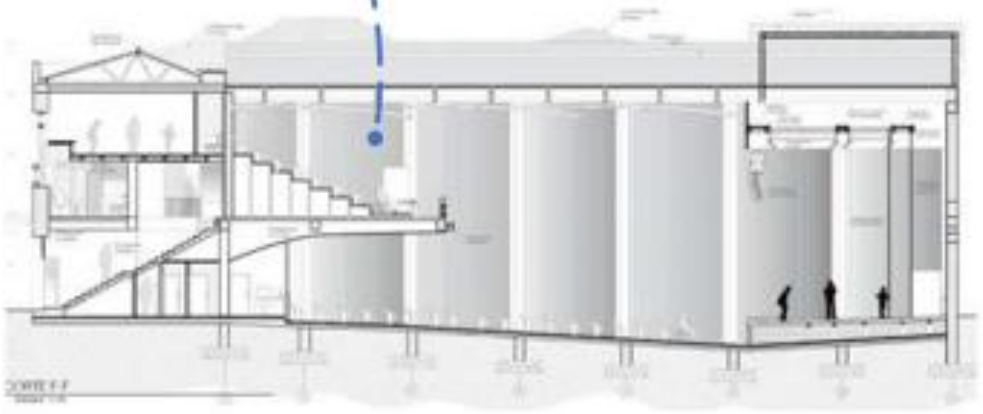


- Se construirá una caja de tramoya y acústica.

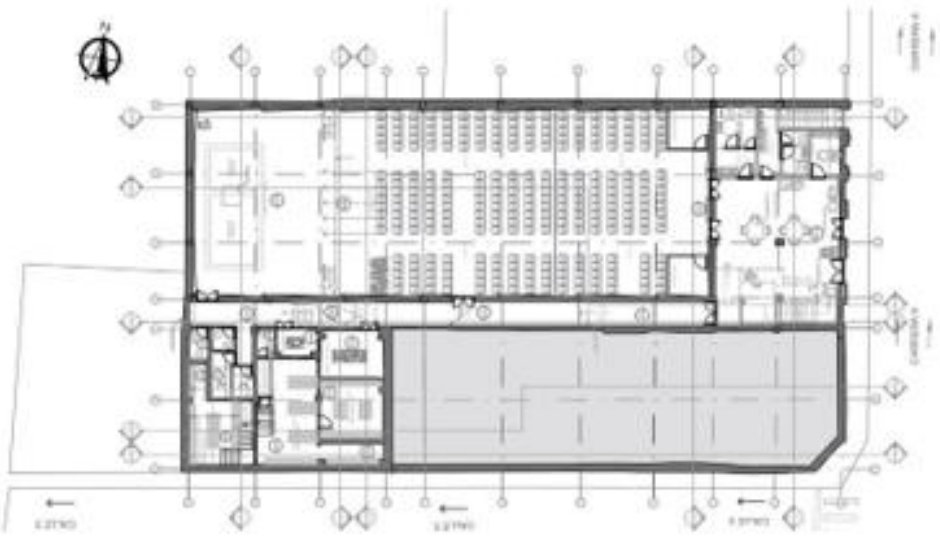
- Se utilizarán e implementará un nuevo sistema de proyección para cine.



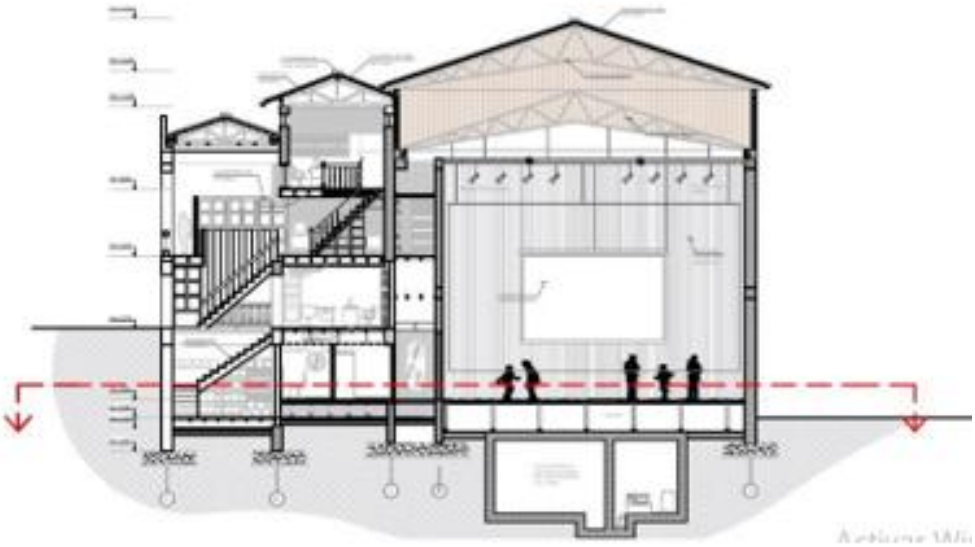
Se adecuará la edificación mediante materiales "termoacústicos " que permitirán mayor fidelización del sonido.



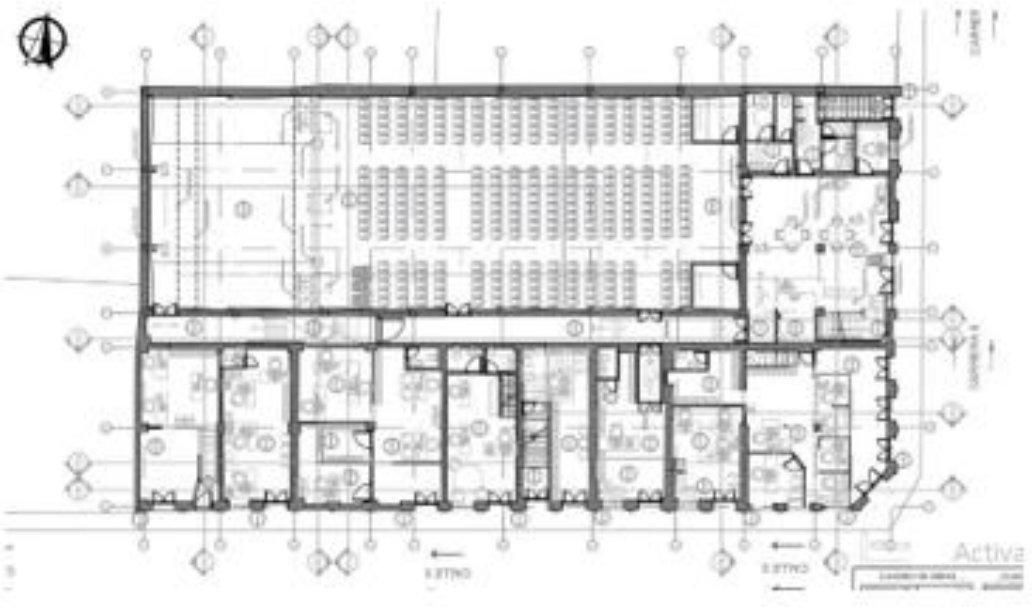
**Propuesta arquitectónica Planta primer nivel Teatro Salamina**



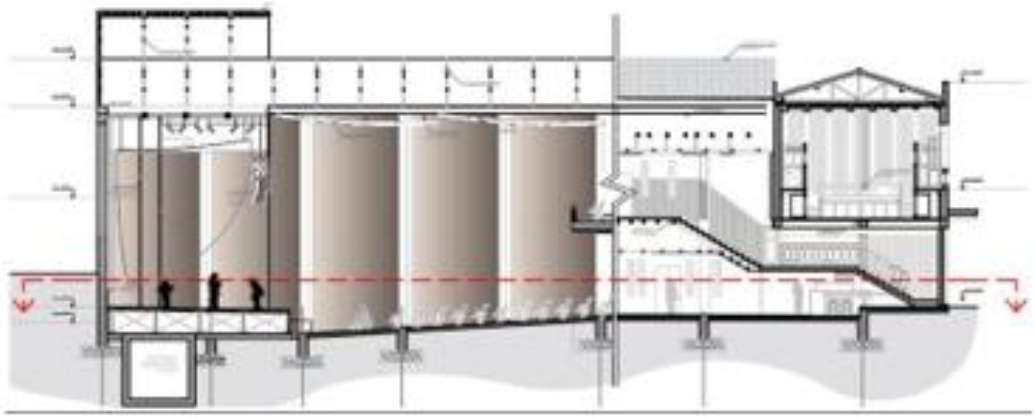
**Propuesta arquitectónica Teatro Salamina Corte A-A**



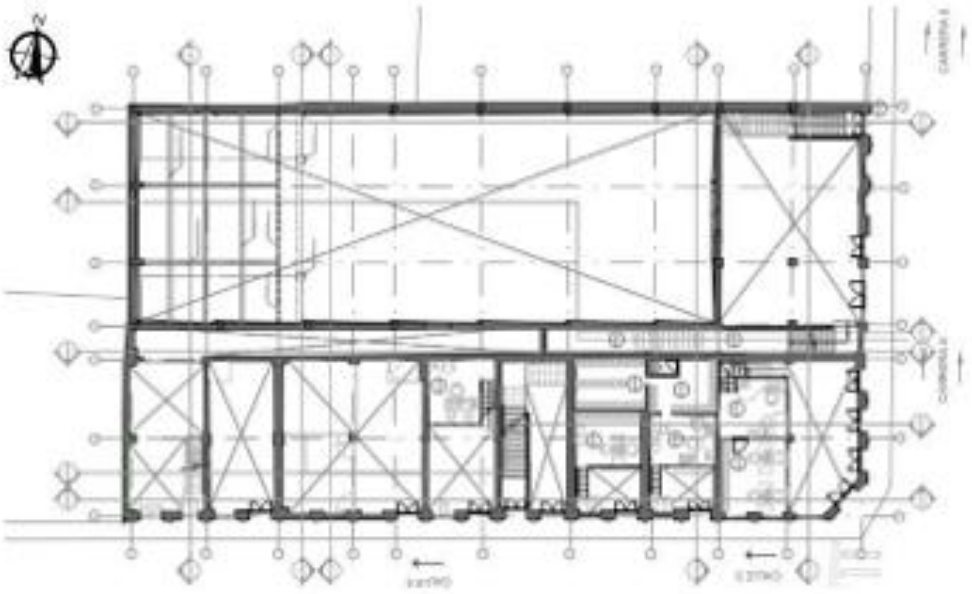
**Propuesta arquitectónica Planta segundo nivel Teatro Salamina**



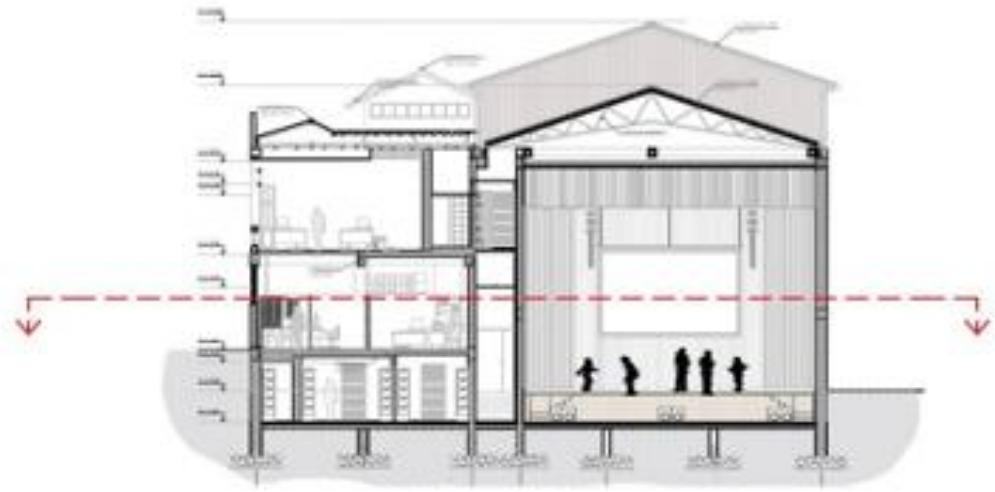
**Propuesta arquitectónica Teatro Salamina Corte B-B**



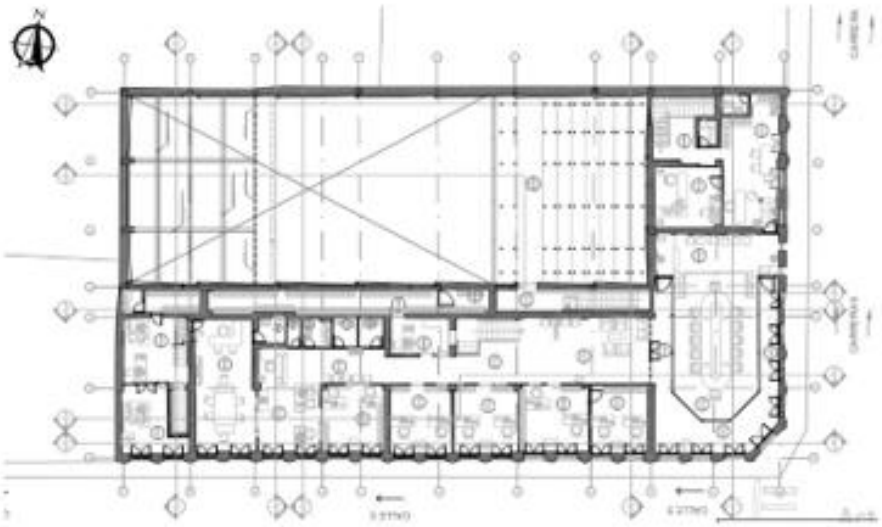
**Propuesta arquitectónica Planta tercer nivel Teatro Salamina**



**Propuesta arquitectónica Teatro Salamina Corte I-I**



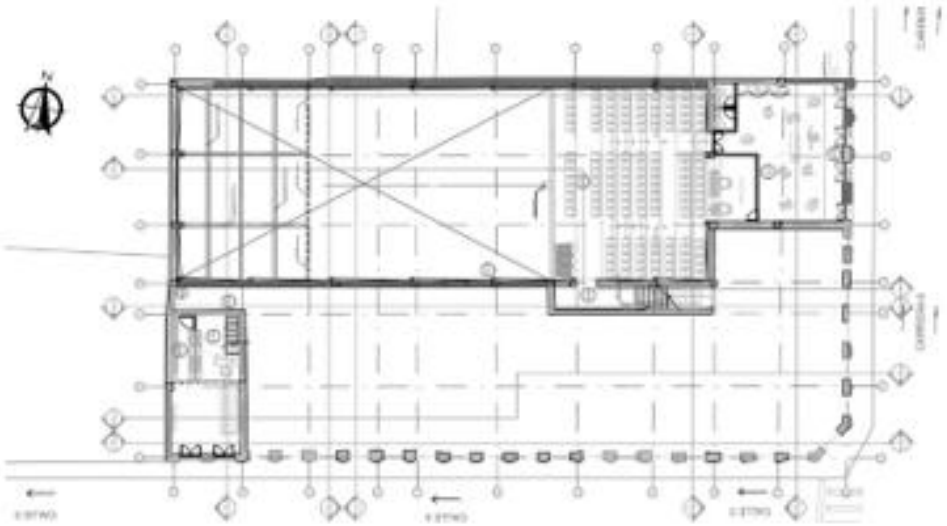
**Propuesta arquitectónica Planta Cuarto nivel Teatro Salamina**



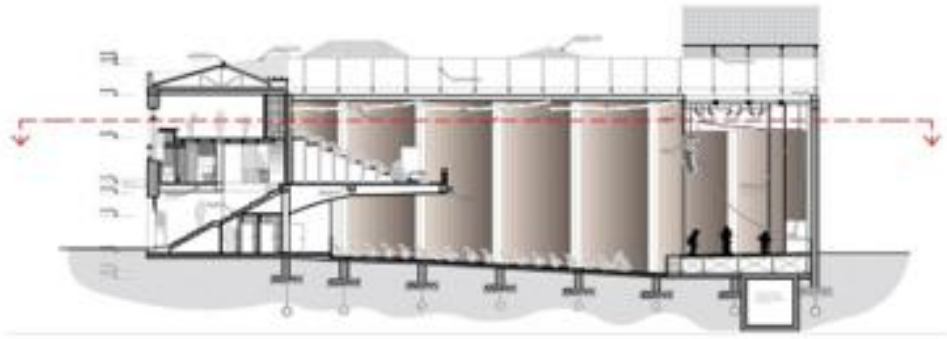
**Propuesta arquitectónica Teatro Salamina Corte E-E**



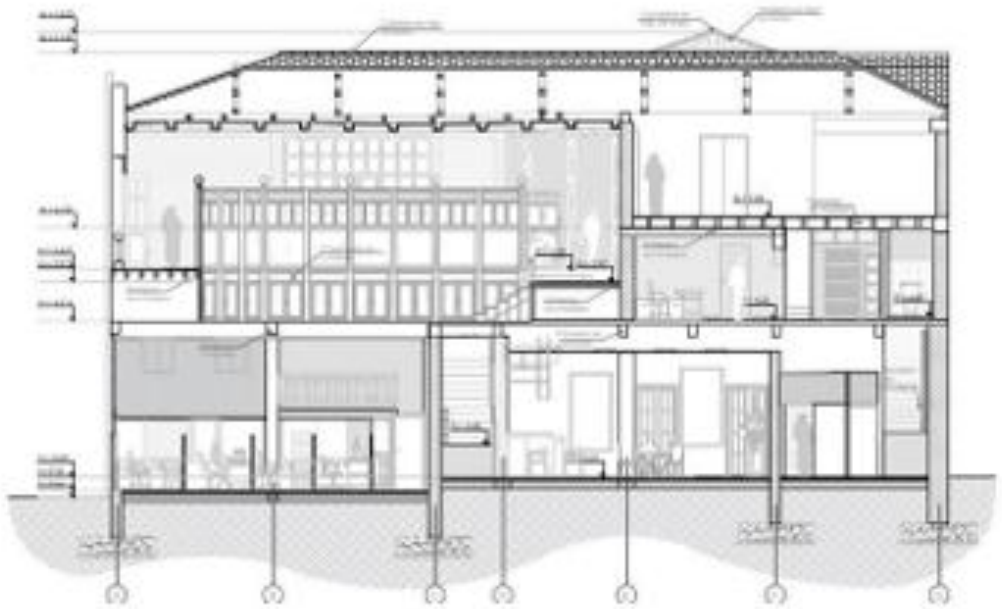
**Propuesta arquitectónica Planta Quinto nivel Teatro Salamina**



**Propuesta arquitectónica Teatro Salamina Corte F-F**



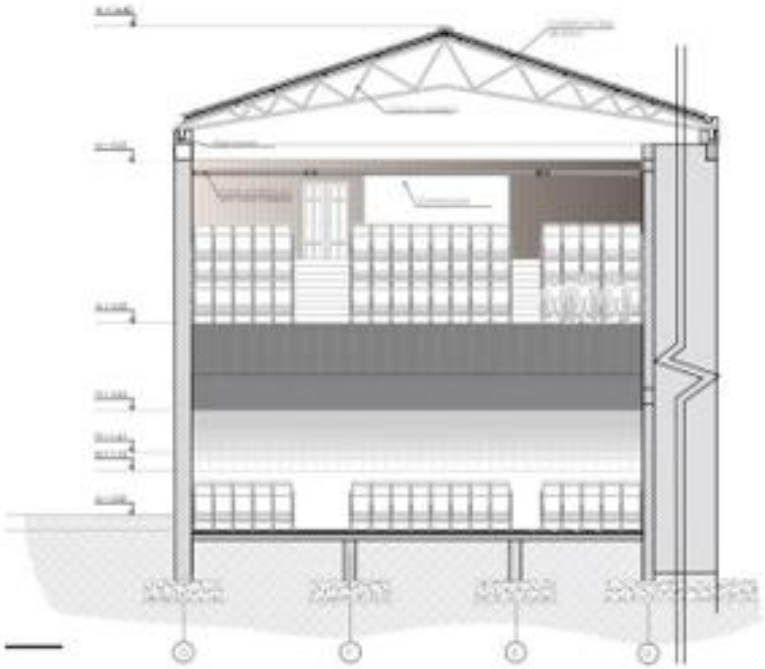
**CORTE C-C**



**CORTE D-D**



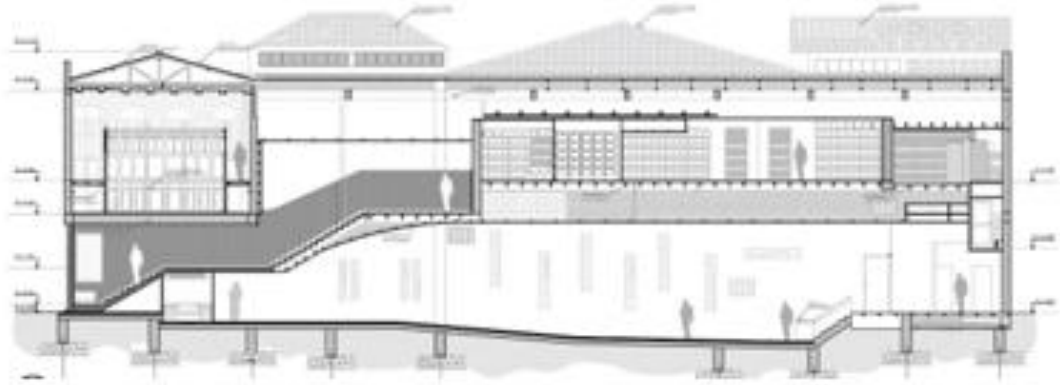
**CORTE H-H**



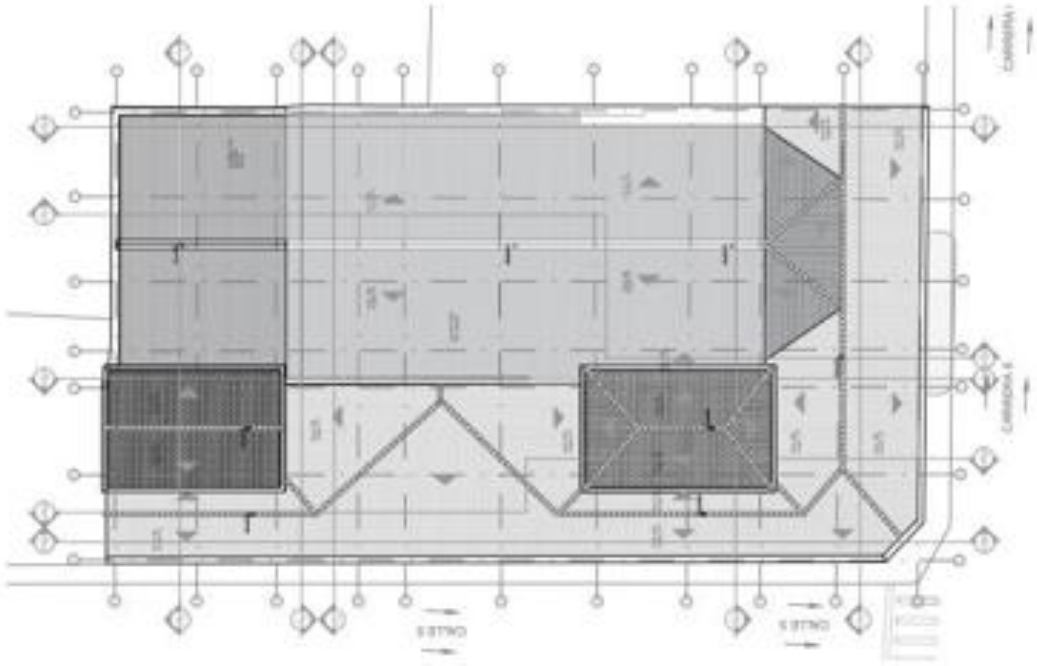
**CORTE G-G**



**CORTE J-J**



**PLANTA MANTO DE CUBIERTA**



## 11)Estudio de Mercado:

**BIEN O SERVICIO:** Infraestructura cultural intervenida

**MEDIDO A TRAVÉS DE:** Número

**DESCRIPCIÓN:** Contempla los diferentes tipos de intervención para la restauración integral de bienes inmuebles de interés cultural con el fin de mantener el buen estado de la infraestructura.

**DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA:** La oferta está representada por la disponibilidad de infraestructura cultural destinada al desarrollo de actividades artísticas, culturales, académicas y de integración comunitaria en el municipio de Salamina. En este contexto, el bien o servicio corresponde a la infraestructura cultural intervenida, medida a través del número de inmuebles objeto de restauración integral, entendida como el conjunto de acciones orientadas a recuperar, conservar y mantener en adecuado estado los bienes inmuebles de interés cultural, garantizando su funcionalidad, seguridad y preservación patrimonial.

Actualmente, la oferta del municipio es insuficiente, debido a que el Centro de Convenciones y Teatro Municipal presenta un avanzado estado de deterioro físico y funcional, lo que limita su utilización para el desarrollo de actividades culturales, artísticas, turísticas y de la industria de reuniones (MICE). En consecuencia, la capacidad instalada para atender las necesidades de la comunidad y de los visitantes resulta restringida, afectando el aprovechamiento del patrimonio cultural como factor de desarrollo territorial.

**DESCRIPCIÓN DE LA DEMANDA:** La demanda corresponde a la necesidad del municipio de contar con infraestructura cultural en condiciones adecuadas para la realización de eventos culturales, artísticos, académicos, turísticos y comunitarios. Esta demanda es generada por la población residente, gestores culturales, organizaciones comunitarias, instituciones educativas, emprendedores, operadores turísticos y visitantes, quienes requieren espacios patrimoniales seguros, funcionales y dotados para el desarrollo de actividades que promuevan la cultura, la preservación del patrimonio, el turismo cultural y la dinamización económica del municipio .

En términos del bien o servicio, la demanda se expresa en la necesidad de disponer de una (1) infraestructura cultural intervenida mediante un proceso de restauración integral, que permita recuperar las condiciones físicas, arquitectónicas y funcionales del Centro de Convenciones y Teatro Municipal, garantizando su conservación como Bien de Interés Cultural y ampliando la oferta de espacios para el desarrollo de actividades culturales y turísticas en el municipio de Salamina.

| AÑO | OFERTA | DEMANDA | DÉFICIT |
|---|---|---|---|
| 2021 | 0 | 1 | -1 |
| 2022 | 0 | 1 | -1 |
| 2023 | 0 | 1 | -1 |
| 2024 | 0 | 1 | -1 |
| 2025 | 0 | 1 | -1 |
| 2026 | 0 | 1 | -1 |
| 2027 | 0 | 1 | -1 |
| 2028 | 0 | 1 | -1 |
| 2029 | 1 | 1 | 0 |
| 2030 | 1 | 1 | 0 |
| 2031 | 1 | 1 | 0 |
| 2032 | 1 | 1 | 0 |
| 2033 | 1 | 1 | 0 |

## 12)Cadena de Valor: